

Expediente 2013 00570 98
Tramite Remoción
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia Quindío, abril veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023).

Dentro del presente proceso de REMOCION DE GUARDADOR, presentada contra OLGA LUCIA HERRERA TANGARIFE, se incorpora y pone en conocimiento, el informe de "Valoración de Apoyos" realizada a señora MARIA ANGELLY HERRERA TANGARIFE, e igualmente, el estudio de investigación socio familiar, presentado por la Trabajadora Social MERCEDES VILLAMIL MANCERA, donde da cuenta que la persona con discapacidad, se encuentra bajo el cuidado de su hermana LUZ MARINA HERRERA TANGARIFE, en la ciudad de Bogotá, a los cuales se les dará valor probatorio en el momento procesal oportuno.

Ahora bien, conforme a lo anterior, y atendiendo que este proceso, tiene incidencia directa (Prejudicialidad) con el trámite de Revisión de Interdicción, que, se lleva a la par en este juzgado, el cual se encuentra pendiente de dictar sentencia que en derecho corresponde, esta judicatura dispone **suspender** el procedimiento de este trámite, hasta tanto, se emita el fallo respectivo en la Revisión de que trata el artículo 56 de la ley 1996 del 2019

NOTIFÍQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ
I. v. c.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f36ea81035f6a7105f261f022d39c6c7be87511b227f50f74feb31c3c769df14**

Documento generado en 21/04/2023 07:23:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>